

**BOLETÍN No. 022/2023**



## **OPLE Veracruz visibiliza el ejercicio de la ciudadanía de las personas con Síndrome de Down**

**Xalapa, Veracruz, 29 de marzo de 2023.-** En el marco del Día Mundial del Síndrome de Down, con el objetivo de crear una agenda más incluyente, el Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz (OPLE), a través de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, realizaron la entrevista ¿Cómo ejercen su ciudadanía las personas con síndrome de Down? al C. Carlos Alberto Palmeros Rivera, estudiante del Instituto Down Xalapa A.C.

El evento fue encabezado por la Presidenta de dicha Comisión, Mabel Aseret Hernández Meneses; de igual manera, se contó con la participación de la Consejera Electoral, María de Lourdes Fernández Martínez, encargada de realizar las preguntas al invitado en el desarrollo de la actividad; la Titular de la Unidad Técnica de Género e Inclusión, Amanda del Carmen González Córdoba y la Directora del Instituto Down Xalapa A.C., Italia Núñez Huerta.

Por su parte, el C. Carlos Alberto fue respondiendo y relatando las experiencias que ha tenido en distintas actividades, como la emisión de su voto, tramitar su credencial de elector y el interés de formar parte de algún cargo de elección popular.

Los derechos de las personas con Síndrome de Down están enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y Ley Número 822 para la Integración de las Personas con Discapacidad del estado de Veracruz; y en el caso de menores de 18 años, en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescente. Las personas con síndrome de Down al igual que el resto de la ciudadanía tienen derecho entre otros a votar y participar en las elecciones de su comunidad, así como a un igualitario acceso a la justicia.

Con estas acciones, se busca generar una mayor conciencia pública y recordar la dignidad inherente, la valía y las valiosas contribuciones de las personas con discapacidad intelectual como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades. Así como resaltar la importancia de su autonomía e independencia individual, en particular la libertad de tomar sus propias decisiones.

Al concluir el evento, les fue entregado un reconocimiento a las y los participantes por sus notables contribuciones para fortalecer la construcción de la democracia.